



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MEDICALTEK CHILE S.A. Rut 096696000-0
 La cantidad de \$: 60,690 SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : INSUMOS MEDICOS PARA HABILITACION SAPU.
 Fecha de Pago : 09/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	56067	19/07/2013	60,690

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	60,690	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		60,690
Sumas Iguales		60,690	60,690

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	3,589,490			
Total Comprometido	3,589,490			
Saldo x Comprometer	0			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

6358